PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Coordinación intergubernamental regional.
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende las acciones de coordinación con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales, incluyendo el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, además incluye el impulso del desarrollo y la vinculación institucional, con organizaciones públicas y privadas.
DEPENDENCIA GENERAL:	N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
PILAR TEMATICO O EJE TRANSVERSAL:	Gobierno de resultados.
TEMA DE DESARROLLO:	Gobierno eficiente que genere resultados.

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN					
Contribuir al desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental.	Tasa media de crecimiento anual del PIB municipal.	$PIB_{,} = PO_{,} M_{,} \frac{PIBE_{,}}{PO_{,}E}$ *PIBM*,= Producto Interno Bruto del Municipio *j*. *PO*,*M*,= Población ocupada del sector de actividad económica *i* del Municipio *j*. *PIBE*,=Producto Interno Bruto del sector de actividad económica *i* del Estado de México. *PO*,E= Población ocupada del sector de actividad Económica *i* del Estado de México. *i*= 1,2,3,4,…,20 (Sector de actividad económica de PO o PIB) (PO: Población ocupada del censo económico. *j*=1,2,3,4,…,125 (número de municipios del Estado de México) **FUENTE:** IGECEM	Anual Estratégico	Índices de desarrollo regional sustentable de la Secretaría de Economía.	N/A
PROPOSITO					
Las reuniones de coordinación intergubernamental se realizan con otros órdenes de gobierno.	Variación porcentual en las reuniones de coordinación intergubernamental	((Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas el año actual/Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Las autoridades municipales promueven la coordinación intergubernamental
COMPONENTES					
1. Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas.	Porcentaje en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, realizada.	(Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas/Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades municipales promueven las reuniones del Comité

					de Desarrollo Regional Sustentable.
2. Proyectos de desarrollo regional estratégico desarrollados.	Porcentaje de proyectos de desarrollo regional estratégico.	(Proyectos de desarrollo regional estratégico realizados/Proyectos de desarrollo regional estratégico programados)*100	Semestral Gestión	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades municipales de fomento económico promueven la coordinación intergubernamental
ACTIVIDADES					
1.1. Firma de Convenios Intergubernamentales, para el desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de la firma de Convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable.	(Convenios intergubernamentales suscritos para el desarrollo regional sustentable/convenios intergubernamentales gestionados para el desarrollo regional sustentable)*100	Trimestral Gestión	Convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades municipales promueven la firma de convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.
1.2. Participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, para la identificación de proyectos de desarrollo regional.	Porcentaje en la participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	(Participación municipal en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable/Total de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable)*100	Trimestral Gestión	Minutas de acuerdos del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades municipales participan en las Reunionés del Comité para el Desarrollo Regional Sustentable.
2.1. Gestión para la formulación de los estudios de factibilidad, para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de la gestión para la formulación estudios de factibilidad.	(Estudios de factibilidad realizados/Estudios de factibilidad programados)*100	Trimestral Gestión	Expedientes técnicos de la gestión para la formulación de los de desarrollo regional sustentable.	Las autoridades municipales promueven la gestión para la formulación de estudios de factibilidad para el desarrollo regional sustentable.
2.2. Participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión, para el desarrollo regional sustentable.	Porcentaje en la participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable.	(Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados/ Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable	Trimestral Gestión	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades municipales de fomento económico promueven la ejecución de proyectos financieros de inversión.

NOTA: FORMATOS BASADOS EN GACETA DEL GOBIERNO DEL 19 DE FEBRERO DE 2016